En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día veintiuno de mayo del año dos mil catorce, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo.
5. Presentación del Dictamen de las Comisiones Unidas, “Comisión de Fomento Económico y Empleo y Comisión de Mercados, Plazas y Rastros” respecto a la solicitud de la empresa CIRCO HERMANOS VÁZQUEZ de instalar sus carpas el día 20 de mayo y presentar su espectáculo del 23 de mayo al 02 de junio del presente año.
6. Entrega de la carpeta informativa respecto de la Feria del Caballo 2014.
7. Revisión de los acuerdos aprobados en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en sesión celebrada el pasado 22 de abril que remite la Lic. Marta Rosalía Torres Salas, Directora General de Gobierno, Región XI Texcoco.
8. Revisión de los acuerdos aprobados en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el pasado 28 de abril, que remite la Lic. Marta Rosalía Torres Salas, Directora General de Gobierno, Región XI Texcoco.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia.

Al pasar lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes trece de los quince integrantes del Órgano de Gobierno.
El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, se incorporó minutos después de iniciados los trabajos de la sesión.
El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, justificó su inasistencia.

2. **Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

El Secretario del Ayuntamiento, Nazario Gutiérrez Martínez, informa que existe quórum, por lo que la Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez, declara legalmente instalada la sesión.

3. **Aprobación del Orden del Día.**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes con trece votos.***

4. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo.**

La Presidenta Municipal somete a consideración la aprobación del acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes con trece votos.***

5. **Presentación del Dictamen de las Comisiones Unidas, "Comisión de Fomento Económico y Empleo, y Comisión de Mercados, Plazas y Rastros" respecto a la solicitud de la empresa CIRCO HERMANOS VÁZQUEZ de instalar sus carpas el día 20 de mayo, y presentar su espectáculo del 23 de mayo al 02 de junio del presente año.**

La Presidenta Municipal solicita al Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, explique al respecto.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, da lectura al dictamen.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, indica que en la reunión de la Comisión se señaló que era pertinente que el Cabildo estableciera alguna propuesta encaminada a prohibir el uso de animales en los circos; misma que podría enviarse al Congreso Estatal. Señala que el Octavo Regidor, Iván Pável Martínez Palomares, presidirá los trabajos; lo más importante es elaborar la propuesta y presentarla al Cabildo, para remitirla al Congreso Estatal.

El Octavo Regidor, Iván Pável Martínez Palomares, indica que está en contra de los espectáculos con animales. Refiere que la semana pasada el estado de Chiapas prohibió los Circos que presentan espectáculos con animales; y ya es el tercer estado después de Sonora y Morelos. Además tres municipios, de manera independiente, ya prohibieron circos con animales en Boca del Río, Puerto de Veracruz y Santiago de Querétaro. Se suma a la propuesta del Regidor José Luis Rico Robert y plantea hacer un exhorto a la Legislatura. También se deben revisar los planteamientos que tuvieron los municipios para prohibir los

espectáculos con animales. En la reunión de la Comisión se discutió el permiso de la empresa para presentar su espectáculo en Texcoco

La Presidenta Municipal indica que sería correcto que la Comisión analice, revise y proponga un planteamiento para evitar los espectáculos con animales y turnarla a la Legislatura para que se haga el procedimiento correspondiente.
Dicha Comisión podría estar integrada por el Regidor Iván Pável Martínez Palomares, el Regidor José Luis Rico y el Regidor Salvino Aguilar Vázquez, y se pueden sumar los integrantes del Cabildo que así lo deseen.
Indica que el día de ayer pudo observar que el circo ya se está instalando y en este caso se debe hacer un exhorto al Director de Regulación para que en lo sucesivo, antes de que autorice los espectáculos, espere a contar con la aprobación del Cabildo.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el dictamen de las Comisiones Unidas, “Comisión de Fomento Económico y Empleo y Comisión de Mercados, Plazas y Rastros” respecto de la solicitud de la empresa CIRCO HERMANOS VÁZQUEZ de instalar sus carpas el día 20 de mayo y presentar su espectáculo del 23 de mayo al 02 de junio del presente año. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes.***

Antecedentes

PRIMERO: Con fecha doce de mayo de dos mil catorce el señor Guillermo Vázquez González, apoderado del Circo Hermanos Vázquez, presenta una solicitud al Director de Regulación Comercial, Juan Manuel Hernández Romero, para que pueda instalarse en la Cabecera Municipal del veintitrés de mayo al dos de junio del presente año.

SEGUNDO: Con fecha trece de mayo de dos mil catorce, dicha solicitud es turnada al C. Nazario Gutiérrez Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento, para su presentación en el Órgano Colegiado.

TERCERO: Con fecha trece de mayo de dos mil catorce, el Honorable Cabildo dispone que dicha solicitud sea turnada a las Comisiones de Fomento Económico y Empleo y de Mercados, Centrales de Abastos, Plazas y Rastros.

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO: Que estas Comisiones son competentes en términos del artículo 64, fracción I, artículo 65, 66, 69 de la Ley Orgánica Municipal y las demás que señalen las disposiciones aplicables.

SEGUNDO: Que la autorización de este tipo de espectáculo debe ser aprobado por el Órgano de Gobierno en términos del artículo 35 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco.

TERCERO: Que el uso de animales en los circos es de competencia Federal.

El Honorable Ayuntamiento 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 187

PRIMERO: Se exhorta a los encargados de la Administración Municipal en la materia que verifiquen que el trato que se dé a los animales en su estancia en este Municipio, esté de acuerdo a las Normas Federales, Estatales y Municipales.

SEGUNDO: Se exhorta al Director de Regulación Comercial, a la oficina encargada de Fomento a la Salud y al Subdirector de Protección Civil, que eviten el desfile de animales por las calles del Municipio de Texcoco por razones de índole Sanitario y Protección Civil.

TERCERO: Se exhorta al Director de Regulación Comercial para que el circo realice su publicidad hasta que cuente con el permiso correspondiente.

CUARTA: Se **AUTORIZA** que el Circo Hermanos Vázquez se instale en las fechas y lugar solicitados para exhibir su espectáculo.

La Presidenta Municipal indica que se debe solicitar al Director de Regulación Comercial que acate lo que se establece dentro del acuerdo y en lo sucesivo espere el acuerdo de Cabildo y después autorice a las empresas.

6. **Entrega de carpeta informativa respecto de la Feria del Caballo 2014.**

La Presidenta Municipal señala que tuvo un problema técnico y en el transcurso del día remitirá la información correspondiente en tiempo y forma. Posteriormente se analizará el contenido de la carpeta.

7. **Revisión de los acuerdos aprobados en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el pasado 22 de abril que remite la Lic. Marta Rosalía Torres Salas, Directora General de Gobierno, Región XI Texcoco.**

La Presidenta Municipal informa que en los anexos que entregaron para la presente sesión de Cabildo, se envió en forma impresa copia simple del oficio que remitió la Lic. Marta Rosalía Torres Salas, Directora General de Gobierno, Región XI Texcoco.
En dicho documento se informa de los Acuerdos aprobados por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el pasado 22 de abril.

Los acuerdos son los siguientes:

“Primero.- La Cámara de Diputados exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno a garantizar a plenitud en el ámbito de sus competencias, el ejercicio de los derechos humanos de los niños y de los adolescentes, consignados en la Constitución y los Tratados Internacionales de los que México forma parte, principalmente en las entidades federativas donde se presentan enfrentamientos con la delincuencia organizada.

Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a los gobiernos estatales y municipales, así como al del Distrito Federal, a abocarse al cumplimiento puntual del segundo protocolo facultativo que se desprende de la Convención de los Derechos del Niño, relativo a la participación de éste en los conflictos armados.

Tercero.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres niveles de gobierno a implementar en el ámbito de sus respectivas competencias acciones, programas sociales y políticas públicas que contribuyan a lograr que los niños y adolescentes queden blindados ante el riesgo de verse sumados a acciones bélicas o la incorporación con algún grupo delictivo del crimen organizado”.

La Presidenta Municipal indica que está administración municipal se ha preocupado por realizar acciones tendientes a buscar alternativas de esparcimiento para los jóvenes. Recuerda que en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha nueve de octubre del año 2013, a través del acuerdo de Cabildo No. 129, se nombró a los representantes del Ayuntamiento para integrar el Consejo Municipal para la Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Este programa lo está llevando el Defensor Municipal de Derechos Humanos.
Así también con la pasada edición del Festival Cultural Nezahualcóyotl, se abrieron espacios de esparcimiento y creatividad para los jóvenes. Los grafiteros realizaron grandes murales, también hubo exposición con la participación de los paisajistas. Hubo niños de hasta 10 años.
Quizá faltan muchas acciones por realizar, pero se están buscando alternativas para los jóvenes; por parte del DIF hay pláticas; también Protección Civil ofrece pláticas en las escuelas.
Estos acuerdos aprobados por la Legislatura ya fueron turnados a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y a las Direcciones de Desarrollo Social y Educativo, Cultura y Seguridad Pública, con la finalidad de que lo consideren dentro de los programas, acciones y trabajos que están realizando para que se fortalezcan estos apoyos para que los adolescentes puedan quedar blindados ante el riesgo de verse sumados a acciones bélicas o de incorporación con un grupo delictivo del crimen organizado.
El personal que está realizando labores en el Boom también organiza acciones de apoyo a los jóvenes y quizá este Cabildo pueda ofrcer un reconocimiento al

encargado de ese operativo que está trabajando con un grupo de inteligencia y han obtenido excelentes resultados; incluso manifestaron la necesidad de trabajar con niños y jóvenes.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, señala que se recibe con gran ánimo está iniciativa, es adecuado encauzar acciones que alejen a los niños y a los adolescentes de este tipo de actividades. Considera que es menester de la administración realizar acciones enfocadas al beneficio de los jóvenes que más allá de poder comunicar una situación al respecto, se les tiene que escuchar. El evento del Festival Cultural Nezahualcóyotl fue bien recibido, sin embargo, todavía faltan muchas acciones por realizar, los jóvenes tienen la capacidad de transmitir sus deseos. La primera obligación y el derecho de todo joven y todo niño es el acceso a los estudios; eso les permite ocupar su tiempo libre en lo que realmente les gusta. Entonces sería estupendo que esta administración escuchara a los jóvenes para conocer qué es lo que les gusta y encauzar los esfuerzos a lo que ellos quieren. Incluso se podrían realizar competencias de skateboard, organizar tocadas de rock, festivales, torneos, actividades que ayuden a los jóvenes a superarse en lo que les guste y se tendría una buena respuesta por parte de ellos.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, señala que un tema importante que también se debe abordar, es el de los bares. Sabe que el año pasado el gobierno del Estado recomendó al municipio no involucrarse tanto en el tema de los bares; pero, ¿el gobierno del Estado está haciendo algo? Porque en los bares que están en la calle de Silverio Pérez casi esquina con Juárez, es muy recurrente observar a los chicos en estado de ebriedad a las tres o cuatro de la tarde, sobretodo los jueves y viernes, es un espectáculo deplorable; ahí los jóvenes están sumamente expuestos.
También hay otros bares que están vendiendo alcohol prácticamente en vía pública; ayer le tocó observar en plena ciudad de Texcoco a una persona que andaba a caballo con su vaso de bebida alcohólica; hay que tener mucho cuidado con esos aspectos. Estos centros son los que captan a los jóvenes para engancharlos al crimen organizado, le parece que se tendría que aprovechar lo del boom o llegar a algún convenio con el gobierno del Estado a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de tal forma que se genere algún operativo en beneficio de los jóvenes texcocanos.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, indica que alguna acción se tiene que realizar porque hay bares que son clausurados y posteriormente abren, es una constante y considera que si después de una o dos veces no entienden el mensaje de que no deben dejar entrar a menores de edad, a estos bares se les debe retirar el permiso de venta de cerveza o cerrarlos definitivamente. Considera que debe existir un límite para este tipo de negocios y quitarle el permiso de manera definitiva.

El Síndico Municipal refiere que en varias ocasiones se ha abordado el tema de estos centros, pero también se tiene que reconocer que la norma tiene sus

limitaciones, aun para la propia Dirección de Regulación Comercial. Este Ayuntamiento puede iniciar el proceso de clausura, pero si los representantes de estos negocios cumplen y pagan las multas correspondientes, vuelven a abrir su establecimiento comercial y la autoridad municipal, de acuerdo a sus facultades, queda limitada. Es necesario tomar acciones al respecto para que la autoridad municipal no sea burlada.
Hace tiempo que se implementaron algunas medidas en los bares y se buscaron alternativas, pero hoy ya no se realizan. Por ejemplo, en la calle Guerrero los viernes y sábados las banquetas de ambos lados de las aceras, ya no sirven para caminar y se vuelve algo insoportable para los vecinos. Este gobierno municipal debe implementar acciones coordinadas con el gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
El gobierno municipal debe hacer un llamado a la instancia estatal -porque el tránsito es de su competencia- para que implementen acciones más fuertes y contundentes pues es un verdadero problema para los ciudadanos. También se debe recordar que hace un año el gobierno del Estado, en el tema de salud, implementó varias medidas preventivas para que estos negocios se ajusten a la normatividad, obviamente el gobierno municipal debe coadyuvar con el Gobierno del Estado. Valdría la pena que se retome el tema y hoy, con la disponibilidad que muestra la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se debe aprovechar y ser más enérgico en estos temas.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que efectivamente es un tema muy importante. Recuerda que en alguna ocasión se presentó el Director de Servicios Públicos y habló del tema de la basura. Mencionaba que no alcanzarían los camiones para dar el servicio a toda la comunidad, porque el problema es de fondo y hablaba de un programa que pudiera ayudar a concientizar a la ciudadanía.
Ahora, con este tema, sucede algo parecido, se tienen que concientizar a la ciudadanía pues mucha gente se queja del bar, del antro, de ese tipo de lugares, sin embargo, los hijos llegan a su casa a las cinco o seis de la mañana y no hacen nada. Sin embargo, cuando algo sucede se responsabiliza a la autoridad sea municipal, estatal o federal. Este Ayuntamiento debe aprovechar la tecnología, el Internet y las redes sociales para implementar un programa de concientización, sobre todo hacia los padres de familia, porque debe quedar claro que no es la responsabilidad del Ayuntamiento al 100% pues como padres de familia tenemos la responsabilidad de cuidar a los hijos. Propone que se lleve a cabo una campaña de concientización en donde a los padres de familia les quede clara la responsabilidad que tienen sobre sus hijos. Porque en este tipo de antros, sobre todo en las famosas tardeadas, es muy común observar a los jóvenes con uniformes de la escuela y se pregunta, ¿qué pasa cuando llegan a sus domicilios? No es creíble que en una o dos horas se logren recuperar. Si, habrá que concientizar a la ciudadanía y no culpar a los gobiernos, porque la familia tiene mucha responsabilidad.
Cuando los jovencitos no llegan a su casa después de un día de haber tomado, llegan hasta el siguiente día y obviamente se presta para otras situaciones; los

muchachitos que andan en la madrugada, solos y alcoholizados, son presas fáciles para el crimen organizado.

La Presidenta Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento que solicite al Director de Regulación Comercial que refuerce las acciones y vuelva a insistir sobre el manejo de todas las actividades que realizan estos centros. Otro aspecto que molesta es la música a un volumen muy elevado.
Se le solicitó al Director de Regulación Comercial que revisara la situación, porque es un poco limitada su actuación porque los permisos y autorizaciones se dan a través del gobierno del Estado, pero se podría platicar con las instancias y hacer un acuerdo para trabajar coordinadamente y coadyuvar con ellos; aunque, como dice el Regidor Braulio Huescas, se debe llevar a cabo un programa social, porque si los jóvenes no acudieran a los bares, no habría tanta demanda y los promotores hasta cambiarían su giro. En realidad, también es responsabilidad de los padres de familia que en ocasiones no saben adónde andan sus hijos y a veces le echan la culpa al mismo gobierno, a la autoridad, cuando los responsables directos son ellos. Se buscará la manera de llevar a cabo un programa de concientización para los padres de familia.

8. **Revisión de los acuerdos aprobados en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el pasado 28 de abril, que remite la Lic. Marta Rosalía Torres Salas, Directora General de Gobierno, Región XI Texcoco.**

La Presidenta Municipal informa que en los anexos que entregaron para la presente sesión de Cabildo, se remitió en forma impresa copia simple del oficio que envió la Lic. Marta Rosalía Torres Salas, Directora General de Gobierno, Región XI Texcoco.
En dicho documento se informa de los Acuerdos aprobados por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el pasado 28 de abril.

El acuerdo establece lo siguiente:

“Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Gobiernos Estatales y a los Gobiernos Municipales, así como a los de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal, a la instalación de bici estacionamientos en establecimientos públicos, centros de transferencia modal, así como en las principales plazas públicas, mercados, en la vía pública cuando no existe la posibilidad de instalarlo en el establecimiento y oficinas gubernamentales, a efecto de promover el uso de la bicicleta como un transporte alternativo y ecológico para reducir la contaminación al aire y motivar la activación física para reducir la obesidad y el sobrepeso”

Señala que el Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, desde el inicio de la administración ha solicitado ese tema y ha dado seguimiento al mismo hasta que

se implementó. Cabe señalar que el año pasado la administración implementó el programa “Domingo en Bicicleta”, que se lleva a cabo el primer domingo de cada mes, a través de la Dirección de Desarrollo Social y Educativo en coordinación con otras instituciones. Así, en la Ciudad de Texcoco se instalaron cinco bici estacionamientos en los siguientes lugares: Afuera del Palacio Municipal, en el Jardín Municipal (junto al Kiosco), en el Andador Bravo (Plaza Bicentenario), en el Deportivo Gustavo Baz y en el Estadio Municipal. También se está planteando ampliar el proyecto y próximamente se instalarán otros seis biciestacionamientos en la Cabecera Municipal.
Igualmente, se construyó el Boulevard Chapingo y algunos vecinos están solicitando ampliar la ciclopista. Finalmente se colocó una rampa con estructura en el Palacio Municipal. También el día de ayer se presentó un proyecto de elevadores. Ya se remitió a la Dirección de Administración y posteriormente se informará al Cabildo.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, se congratula con este tipo de acuerdos que aprueba la Cámara de Diputados. También se congratula de que el Ayuntamiento lleve a cabo este tipo de acciones; sin embargo, es necesario darles prioridad a este tipo de proyectos ya que al principio se hablaba de 10 bici estacionamientos, finalmente se colocaron menos.
También se debe impulsar una segunda etapa de la ciclopista, que beneficie a los vecinos de las comunidades de San Bernardino, San Luis Huexotla, San Mateo Huexotla y Sector Popular. Indica que algunos vecinos le han comentado que tradicionalmente usaban la ruta de Chapingo-Texcoco, y con la nueva infraestructura especializada en el uso de la bicicleta, se han ahorrado de 5 a 10 minutos de trayecto. Reitera su solicitud para que se dé mayor atención a los bici estacionamientos, a las ciclopistas y a las otras medidas que en su momento se han señalado para la conservación del medio ambiente. Eso habla bien del Ayuntamiento, pero hablaría mejor si se potencia o se impulsa este tipo de acciones.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, señala que ahora se tiene un pequeño problema con la ciclopista Chapingo-Texcoco, ya que en lugar de utilizarla como ciclopista, la utilizan los estudiantes para caminar, como una banqueta. Si se le sigue dando este uso, se tendrán problemas posteriormente ya que si una bicicleta circula con cierta velocidad y la gente va caminando, se pueden provocar accidentes. Solicita que se norme el uso de la ciclopista y que únicamente sea para circulación de bicicletas, así se evitarán accidentes.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, refiere que es acertada la recomendación, sin embargo, también es necesario elaborar un reglamento porque actualmente las motos e incluso las bicicletas circulan en sentido contrario a los automóviles y a una velocidad no tan moderada; ésta situación ha generado algunos accidentes. Ejemplo de ello es que el día de antier una moto atropelló a una señora en la cabecera municipal. Recuerda que hace como tres administraciones se colocaron algunas vinilonas en donde se hacía la recomendación a los conductores de bicicleta y motocicleta para que circulen en

el mismo sentido que marcan los señalamientos viales. También se debe solicitar que los operadores de vehículos respeten a los conductores de bicicletas porque actualmente no los respetan.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, celebra que se haya construido la ciclopista, pero hay muchas cosas que se tienen que perfeccionar, se tienen que poner señalamientos en el boulevard Chapingo, porque no solamente los transeúntes lo ocupan, también los motociclistas. Cuando inició el proyecto de las ciclopistas, se manejaron tres propuestas: una era de la EPT a Chapingo, que ya se realizó; otra era la de la Costa Chica y la última era en la zona norte, de la carretera México-Veracruz hasta el municipio de Papalotla. Es un buen proyecto y en lugar de que se continúe con la parte de Chapingo al Colegio de Posgraduados, considera que sería de más utilidad en otros lugares, ya sea en la Costa Chica o en la zona Norte.

La Presidenta Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento que solicite al Director de Obras que se pongan las señalizaciones correspondientes en la ciclopista. También se instruirá al Director de Servicios Públicos para que presente una propuesta de vialidad y al Director de Transporte y Vialidad para que haga una encuesta sobre el tiempo que ahorran los ciclistas utilizando la ciclopista. También se solicitará un estudio de mercado en las otras áreas para conocer cuántas personas se trasladan en bicicletas, ahí se podría conocer en qué área se podría construir otra ciclopista, con el objetivo de beneficiar a un mayor número de personas.

9. Asuntos generales.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, refiere que revisando una acta de Cabildo del dos de mayo del año pasado, se estableció la integración de la Comisión Municipal de Asuntos Metropolitanos, sin embargo, hasta la fecha no se ha tenido una sola reunión de esta comisión. En función de ello, indaga para conocer qué tan importante es el papel de esta comisión y la información que le proporcionaron en la Comisión de Asuntos Metropolitanos a nivel estatal es que se pudiera establecer una agenda con temas que van desde medio ambiente, hasta el desarrollo económico y urbano para que, en todo caso, con una visión metropolitana, se pudieran empujar acciones para trabajar de manera conjunta con el gobierno del Estado o con otros municipios. Propone que se cite a una reunión de trabajo a la Comisión para tener información al respecto, ya que al parecer, Texcoco es el único municipio de la región que no se ha integrado de manera efectiva a este planteamiento.

Así también, la comisión en su momento quedó integrada por el anterior Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Metropolitanos y su propuesta es que se actualice y en ese sentido entre el actual Secretario del Ayuntamiento, Nazario Gutiérrez Martínez.

Su propuesta en concreto es que se actualice la Comisión en donde el Secretario de la Comisión sea el actual Secretario del Ayuntamiento. Segundo, que se cite a la Comisión a la brevedad posible.

La Presidenta Municipal señala que no se ha dado el seguimiento correspondiente a esta Comisión, sin embargo, se revisará la situación, cabe señalar que se solicitó al Gobernador del Estado de México, cuando se tuvo la oportunidad, que considerara a Texcoco dentro del presupuesto que se asigna para la agenda de los asuntos metropolitanos. Considera que se debe empezar a elaborar un proyecto para que, cuando llegue el recurso se aplique de manera rápida y adecuada. También se tiene que revisar el asunto de la Comisión de Población, porque continuamente se reciben oficios sobre el tema. Propone que la reunión se lleve a cabo el día viernes por la tarde.

En otro asunto general, el Octavo Regidor, Iván Pável Martínez Palomares, indica que en la reunión que tuvieron ayer las Comisiones Unidas de Mercados, Centrales de Abasto, Plazas y Rastros y la de Fomento Económico, se abordó otro asunto. Es un exhorto a la Dirección de Regulación Comercial que establece lo siguiente:

“La Comisión de Mercados, Centrales de Abasto, Plazas y Rastros, junto con la Comisión de fomento Económico y Empleo, exhortan o hacen una invitación a la Dirección de Regulación Comercial, a que explique la situación en la que se encuentran los comerciantes de la orilla de la carretera México-Texcoco km. 17, en el poblado de San Bernardino, frente al Panteón, junto a las vías del tren. Si no mal recordamos, hace algunos meses levantaron unos puestos de muebles y tenemos entendido que se iba a prohibir todo tipo de ambulantaje sobre la carretera, por órdenes de la Presidenta Municipal, pero a la fecha este tipo de ambulantaje sigue. Nos referimos a un lote de carros del que solicitamos que se revise su situación”.

El Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez, señala que apoya la propuesta que presenta el Regidor Pável Martínez Palomares, ya que la actuación del Gobierno Municipal debe ser congruente y aplicar la ley a todos por igual. Recuerda que cuando retiraron los puestos de muebles, nos enteramos de que provenían del estado de Michoacán y el Director de Regulación Comercial manifestó que iba a retirar todos los puestos de esa zona, pero hasta la fecha siguen ahí algunos. Estos actos incomodan porque la ley debe de aplicarse de la misma manera a todos. Es necesario que el Director de Regulación Comercial explique por qué no han sido retirados los demás puestos.

En otro asunto, la Cuarta Regidora, Berenice López Valle, informa que está próxima la Segunda Semana de Vacunación del 24 al 30 de mayo; pregunta si el Ayuntamiento apoyará de alguna manera para llevar a cabo dicha campaña, porque aún no se ha dado respuesta al documento que envió la jurisdicción solicitando apoyo con perifoneo y publicidad para la Segunda Semana de Vacunación.

La Presidenta Municipal refiere que revisará la situación porque ya se envió el documento para coordinar los trabajos. Responde que sí hay apoyo, pero se le dará el seguimiento correspondiente.

En otro asunto general, la Cuarta Regidora, Berenice López Valle, informa que en próximos días se llevará a cabo la Novena Semana Médico Quirúrgica. Derivado de ello, solicita que se apoye con alumbrado público en las afueras de la clínica, porque esa área está muy oscura. Solicita que se apoye a la clínica con una lámpara porque si bien en los días normales no da servicio por las noches, durante esa semana sí lo hará.

La Presidenta Municipal indica que en esa área no hubo lámparas porque se robaron el cable; en este momento ya están funcionando pero el problema es que son lámparas amarillas, aunque estén prendidas no tienen la funcionalidad necesaria. Se revisará la situación.

El Secretario del Ayuntamiento indica a la Regidora Berenice López Valle que revisarán los dos temas de manera conjunta.

En otro asunto general, la Presidenta Municipal informa que recibió la solicitud para la venta de artículos de papelería a un costado de la Presidencia Municipal. Esta solicitud también se recibió el año pasado y el permiso se otorgó en la Plaza de las Tradiciones; hoy vuelven a pedir la autorización. Se les dijo que sería bajo los mismos lineamientos que el año pasado y aceptaron.
Su propuesta es turnar la solicitud de la C. Evelia Mejía García a la Comisión de Mercados, Centrales de Abasto, Plazas y Rastros, para que lo analice y a la brevedad presente el dictamen correspondiente.
Somete a consideración de Cabildo turnar el asunto a la Comisión de Mercados, Centrales de Abasto, Plazas y Rastros. ***Punto de acuerdo que se aprueba por Unanimidad de los presentes.***

En otro asunto general, la Presidenta Municipal indica que la doctora Lucía Rodríguez Romero, Directora de Ecología y Medio Ambiente, está solicitando que se haga un estudio del Ordenamiento, Ecológico y Territorial del Municipio. La Directora de Ecología, en coordinación con el Colegio de Postgraduados, presentó un proyecto y manifiesta que ese estudio del Ordenamiento Ecológico le falta por cumplir ante la Agenda Desde lo Local, y se tiene que cumplir porque cada Ayuntamiento tiene que contar con el estudio de Ordenamiento Ecológico del municipio. La Directora de Ecología está presentando un proyecto que cuesta $1, 400,000.00; la mitad la pagaría el Ayuntamiento y la otra mitad una institución de Gobierno del Estado. Propone la Doctora Lucía que la Comisión de Preservación y Restauración del Medio Ambiente se reúna con la Dirección de Ecología y, si es necesario, el proyecto se explique al pleno de este Cabildo.
Plantea turnar a la Comisión de Preservación y Restauración del Medio Ambiente el Proyecto de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio,

para su análisis. ***Punto de acuerdo que se aprueba por Unanimidad de los presentes.***

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, aprovecha el espacio para comentar que una vez que cuente con la propuesta se reunirá con la Directora de Ecología y Medio Ambiente, Dra. Lucía Rodríguez. También, la Comisión de Preservación y Restauración del Medio Ambiente ya cuenta con el dictamen del Jardín Botánico y en la siguiente sesión de Cabildo lo presentará.

La Presidenta Municipal plantea que los dos dictámenes se incluyan en el Orden del Día de la próxima Sesión de Cabildo.

10. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto qué tratar, se clausuran los trabajos de la sesión a las once horas con cincuenta y nueve minutos en el mismo día de su inicio.

Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal

Eliseo Edmundo Rosales López
Síndico Municipal

Adolfo Venegas Torres
Primer Regidor

Cerafín Agustín González Chávez
Segundo Regidor

Jesús Cisneros Soto
Tercer Regidor

Berenice López Valle
Cuarta Regidora

José Luis Rico Robert
Quinto Regidor

Fidel González de la Rosa
Sexto Regidor

Domitila Lemus Sánchez
Séptima Regidora

Iván Pável Martínez Palomares
Octavo Regidor

Mercedes Hernández García
Novena Regidora

Braulio Pedro Huescas Martínez
Décimo Regidor

Héctor Alfonso Terrazas Palomino
Décimo Primer Regidor

Rafael Lemus Izazaga
Décimo Segundo Regidor

Salvino Aguilar Vázquez
Décimo Tercer Regidor

Nazario Gutiérrez Martínez
Secretario del Ayuntamiento